REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Contratación

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Convenio de Asociación RE-SGD-003-2021

ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NUMERO DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO: 100165940 anexo 3 (De acuerdo a Modificatorio No.1 de fecha 16 de octubre de 2021)

TOMADOR: FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA – FUNDIFAMI.

DETALLES

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 82.946.160.oo	2021	10	16	2022	04	25
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 248.838.480.oo	2021	10	16	2022	04	25
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 82.946.160.oo	2021	10	16	2022	04	25
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 41.473.080.oo	2021	10	16	2024	10	25

Para los efectos de los Artículos Nº 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 1 de la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte del Departamento de Sucre, por sujetarse ésta a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista.

Para constancia se firma en Sincelejo a los veintidos (22) días del mes de octubre de 2021

ISAAC COHEN RIOS
Subsecretario de Gestión Contractual

Elaboró: Aida Piedad Ramos

SUCRE DIFERENTE